ADENDA N.° 2

PROCESO DE HABILITACIÓN DE PROVEEDORES Y ALIADOS ESTRATÉGICOS N.° 070

LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A., en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en su Manual de Negocios vigente, y

CONSIDERANDO:

1. Que la SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. adelanta el Proceso de Habilitación de Proveedores y Aliados Estratégicos N.° 070,
2. Que, de conformidad con el Manual de Negocios de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., la entidad se reserva la facultad de modificar, actualizar o realizar aclaraciones al proceso de habilitación cuando las necesidades técnicas o jurídicas así lo requieran.
3. El estudio previo constituye ley para las partes y sus disposiciones son de obligatorio cumplimiento tanto para la entidad como para los proponentes.
4. Que, la Entidad cuenta con la facultad discrecional de modificar el cronograma del proceso de selección, en atención a la convocatoria realizada y teniendo en cuenta que como resultado del proceso de convocatorias de ofertas , se recibió un número considerable de propuestas acompañadas de la documentación soporte correspondiente por parte de los distintos proponentes; la Sociedad estima necesario realizar un ajuste al cronograma establecido, en cuanto a las evaluaciones iniciales y fechas subsiguientes, con el propósito de llevar a cabo un proceso de verificación exhaustivo, riguroso y detallado de la documentación presentada.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL CRONOGRAMA. Se procede a realizar el ajuste del cronograma desde la fase N° 4 en adelante, quedando así:

CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	FECHA
Publicación de evaluaciones:	29 de octubre al 5 de noviembre
Plazo de subsanación	7 de noviembre
Evaluaciones finales	11 de noviembre

Publicación de resultados:	11 de noviembre
Comité de negocios	17 de noviembre
Publicación final de resultados	17 de noviembre

ARTÍCULO TERCERO. VALIDEZ. Las demás condiciones, requisitos jurídicos y financieros estipulados en el "Estudio Previo - Proceso de Habilitación de Proveedores y Aliados Estratégicos n° 070" y sus anexos permanecen incólumes y plenamente vigentes.

Dada en Bogotá a los diez (29) días del mes de octubre de 2026.

TATIANA MANTILLA
Dirección de Adquisiciones
Sociedad Hotelera Tequendama S.A